

## **ONG exigen inmediata liberación de maestros detenidos y alto a la criminalización de la protesta social**

- Redes, Organizaciones de la Sociedad Civil y Mujeres Defensoras de Derechos Humanos denuncian criminalización contra el magisterio oaxaqueño**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 30 de octubre del 2015

Defensoras de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales exigimos de manera inmediata la liberación de los integrantes del magisterio y defensores de DH injustamente detenidos. Asimismo condenamos la criminalización de la protesta social de la que han sido víctimas de una manera sistemática por su defensa del derecho a la educación y por manifestarse contra las reformas estructurales impuestas por el Gobierno Federal.

Ha sido de nuestro conocimiento que el pasado 28 de octubre del 2015, alrededor de 23:20 fueron detenidos de manera arbitraria y violenta los profesores Efraín Picazo Pérez, Othón Nazariego Segura, Juan Carlos Mata y Roberto Abel Jiménez : fueron detenidos en un operativo de inteligencia estatal, violando arbitrariamente los derechos laborales y organizacionales de los profesores. Hemos sido informadas que 2 camionetas blancas, con hombres armados sin insignias policiacas detuvieron al maestro Roberto; en el caso del compañero Efraín fue sacado de un vehículo particular luego de haber sido rastreado a través de su teléfono celular.

Dichas detenciones continúan evidenciando la ola de criminalización contra quienes defienden los derechos humanos y evidencian el carácter político de las detenciones y la embestida contra la protesta social.

Basta recordar que:

1. En julio de este año, se hizo pública la “Reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)”. Dicha estructuración más que enfocarse a mejorar el sistema educativo de Oaxaca, buscaba aniquilar a la Sección 22 del SNTE, referente histórico de lucha y exigencia de derechos en el estado de Oaxaca. Luego de este anuncio, diversas prácticas como el bloqueo de cuentas, despidos injustificados y la obligación de someterse a diversos procedimientos para poder seguir percibiendo un salario han caracterizado la acción de criminalización del Estado.
2. En este contexto, expresamos nuestra particular preocupación por la integridad física y psicológica de las mujeres maestras dirigentes de la sección 22 del SNTE quienes han sido particularmente expuestas en los procesos de exigencia de sus derechos y enfrentan también una criminalización de particular gravedad al ser señaladas por delitos que no han cometido.
3. Respecto a las detenciones del día 28 de octubre, es de particular gravedad que no fueran presentados inmediatamente ante el Ministerio Público, pero si trasladados en los hangares de la PGR, en los aviones de la policía federal, en clima de incertidumbre para su presentación inmediata.
4. Consideramos que la detención utiliza a los presos políticos como una condicionante para la inscripción al examen punitivo, que finalizaba el día de ayer 29 de octubre, como una forma de amedrentar a los trabajadores de la educación en lugar de priorizar el diálogo gubernamental, lo cuál nos deja mirar la apuesta a la represión frente a la lucha abanderada por el magisterio oaxaqueño.

5. Repudiamos la consigna conjunta de los gobiernos federal y estatal para seguir persiguiendo, hostigando y reprimiendo a los procesos organizativos, tal como es el caso de la estructura de la sección 22, con constantes ataques, percusiones, amedrentamiento y cierre de diálogo. Asimismo las detenciones recientes evidencian la persecución, vigilancia y cómo el aparato de inteligencia del Estado se utiliza para criminalizar a quienes defienden los derechos humanos; como lo evidencia la intervención de las llamadas telefónicas.

En ese sentido, quienes defendemos los derechos humanos; nos unimos a la lucha magisterial de las y los maestros oaxaqueños y exigimos al Gobierno de Gabino Cué y al Gobierno Federal alto a la simulación y el cese de la criminalización contra el magisterio oaxaqueño.

Exigimos alto a los agravios acumulados contra integrantes del Magisterio, rechazamos tajantemente la estrategia de la criminalizar la lucha social en México.

Y desde nuestros diversos espacios estaremos acompañando y respaldando las acciones que desde Oaxaca y otros lugares surjan para que los derechos humanos como lo es el derecho a la educación y los derechos laborales sean garantizados en nuestro país.

**POR TODO LO MENCIONADO EXIGIMOS:**

**LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL A LOS PROFESORES EFRAIN PICAZO PEREZ,  
OTHON NAZARIEGA SEGURA, JUAN CARLOS MATA, ROBERTO ABEL JIMENEZ .**

**¡ALTO A LA CRIMINALIZACIÓN DEL MAGISTERIO DEMOCRATICO DE LA SECCIÓN 22!**